

RESOLUCIÓN N° 3477

La Plata, 19 de septiembre de 2023.

VISTA la impugnación presentada al orden de mérito provisorio elaborado en el proceso de selección convocado para el cargo de **AGENTE FISCAL del DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA (Examen del 25/08/22)**, obrante en los actuados caratulados: "**GOMEZ, ANDRÉS GABRIEL S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO**" Expediente N° 5900-606/2023. -----

Y CONSIDERANDO: -----

1.- Que el **Dr. GOMEZ, ANDRÉS GABRIEL (DNI 34.399.820)** postulante para el cargo de **AGENTE FISCAL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA (Examen del 25/08/22)**, solicita a la Sala Examinadora que revea la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes. En función de ello, la Sala Examinadora ha dictaminado que: en la categoría **Especialización**, el postulante solicita se considere otorgar 12 (doce) puntos por 2 (dos) Especializaciones en Criminología y Derecho Penal. De las constancias obrantes en su RIA surge que las mismas fueron debidamente acreditadas por lo que esta Sala Examinadora considera que debe reconocerse el puntaje solicitado adicionando 2 (dos) puntos a los 10 puntos que fueran originalmente otorgados.-

RESOLUCIÓN N° 3477

En atención a lo expuesto, la Sala Examinadora considera que, **corresponde hacer lugar a su petición respecto del rubro Especialización, adicionando 2 (dos) puntos, computando un total de 48 (cuarenta y ocho) puntos por Valoración de Antecedentes y un puntaje total de 198 (ciento noventa y ocho) en los órdenes de mérito para los cargos de Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales San Isidro, La Matanza y Morón. Asimismo, adicionar 2 (dos) puntos, computando un total de 54 (cincuenta y cuatro) puntos por Valoración de Antecedentes y un puntaje total de 204 (doscientos cuatro) en el orden de mérito para el cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial San Martín.** -----

Por ello y con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E: -----

Artículo 1°: Aprobar en todos sus términos el informe presentado por la Sala Examinadora que interviene en el concurso convocado para **AGENTE FISCAL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA (Examen del 25/08/22)** respecto de la impugnación

RESOLUCIÓN N° 3477

al orden de mérito provisorio presentada por el postulante
Dr. GOMEZ, ANDRÉS GABRIEL (DNI 34.399.820). -----

Artículo 2°: Modificar respecto del postulante **Dr. GOMEZ, ANDRÉS GABRIEL (DNI 34.399.820)** la puntuación inicialmente asignada, conforme al informe presentado de la Sala Examinadora y de acuerdo a los considerandos de la presente. -----

Artículo 3°: Tener presente lo resuelto al momento de la consideración del **ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO** para **AGENTE FISCAL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA (Examen del 25/08/22)** de acuerdo a la modificación realizada.-----

Artículo 5°: Regístrese y Notifíquese.-----

Resolución N° 3477. -----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Dr. Daniel Fernando Soria
Presidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires